



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURIA VIENE DE ESTA TIERRA"



RESOLUCION -D- N° **382-22**

Salta, 07 JUL 2022
Expediente N° 12.269/22

VISTO: La Resolución CD N° 276/22, mediante la cual se llama a Inscripción de interesados para cubrir 1(uno) cargo de Jefe de Trabajos Practicos Interino, dedicacion Simple, para la asignatura "FARMACOLOGIA EN ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermeria y Licenciatura en Enfermeria de ésta Facultad;

CONSIDERANDO

Que en la mencionada Resolución, en el Artículo 6°, se enuncia de manera incorrecta en el Sorteo de Tema y Orden de Exposicion - y en la Evaluacion de Antecedentes y Oposicion el horario, ya que según Resolución CD N° 274/22 hay una convocatoria de Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1(uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoria Interino, dedicacion Simple, para la asignatura "FARMACOLOGIA EN ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermeria y Licenciatura en Enfermeria, Sede Central, con los mismos Miembros de Tribunal Evaluador, ambos con el mismo horario 9:00 horas.

Que el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1759/12) establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar el error material producido en la Resolución CD N° 276/22, de acuerdo a lo que se consigna a continuación:

- Donde dice: "... 27 de Julio de 2022 a horas 15:00".
- Debe decir: "... 27 de Julio de 2022 a horas 9:00 y;



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURIA VIENE DE ESTA TIERRA"



RESOLUCION -D- N°

382-22

07 JUL 2022

Salta,
Expediente N° 12.269/22

* Donde dice: "... " 29 de Julio de 2022 a horas 15:00".


* Debe decir: "... " 29 de Julio de 2022 a horas 9:00".

ARTÍCULO 2º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Tribunal Evaluador y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Departamento Docencia a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. NANCY GARCIGO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa